

## Acuerdo N.º 5.

Que adiciona y reforma el de Presupuesto  
Justo para el año en curso.

El Concejo Municipal de Emizajo en uso  
de sus facultades legales,  
Decreta:

Art.º unico. - Remover de los fondos  
Tesoro del D.º la cantidad de rentidas  
por cuarenta centavos para pagar al Sr.  
Manuel Solero igual cantidad que se  
deduca por alquiler de pieza para  
ultimo Juicio Electoral de este D.º y  
dos de escritorio para el mismo.  
Si asi aumentara la partida respectiva  
en el Departamento de Gobierno del Acuerdo  
que se reforma, al cual debe mejorarse.

Dado en Emizajo a 10 de Mayo  
1892. = El Vicepresidente, Solero el.º  
El Secretario, Rafael Puerta. = El presente  
do cupio de debates = Puerta, secretario =  
Caldia Municipal = Emizajo, Mayo 11 de  
Publicarse y ejecutarse = Ruedo e Mondrag  
Rafael Puerta secretario.

En copia

Emizajo, Mayo 12 de 1892

Rafael Puerta